



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"

"DECENIO DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

LICENCIADO por MINEDU  
R.M. N° 607-2019

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 131-2024-IES-RFA-DG

Chiclayo, 31 de mayo de 2024

Visto, las actas de reuniones de docentes y de alumnos de los días 23 y 28 de mayo del 2024 respectivamente en los que se eligen a los representantes para el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, y demás documentos pertinentes.

### CONSIDERANDO

Que la Resolución Ministerial n°428-2018, aprueba las Normas Técnicas denominadas "Disposiciones para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico Productivo de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Pedagógica y Artística Públicos y Privados".

Que, de acuerdo al numeral 5.5 de la misma resolución mencionada en el párrafo anterior se procede a conformar el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual.

De conformidad con la Ley n°30512 modificada por la Ley n°31563, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento aprobado por DS n°010-2017-MINEDU y sus modificatorias.

La Directora General en uso de las atribuciones que le confiere las normas legales y los lineamientos de política educativa nacional.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** –RECONOCER a los integrantes elegidos en las respectivas asambleas de docentes y alumnos para integrar el **Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual**, en el Instituto de Educación Superior Público "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA", el mismo que está conformado por:

Av. Elvira García y García N° 755-Chiclayo/Lambayeque  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 131-2024-IES-RFA-DG

[www.istrfa.edu.pe](http://www.istrfa.edu.pe)  
[directora@istrfa.edu.pe](mailto:directora@istrfa.edu.pe)





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"

"DECENIO DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

LICENCIADO por MINEDU  
R.M. N° 607-2019

## INTEGRANTES TITULARES

- ANASTACIO SORIANO MENDO. Docente.
- MARIA CAROLINA GUARNIZ CAVA. Docente.
- CEFER MANUEL GARCES MONJA. Estudiante.
- NICOL MARICRUZ NECIOSUP ALCANTARA. Estudiante.

## INTEGRANTES ALTERNOS

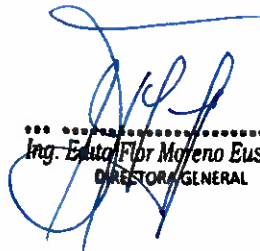
- NANCY NOEMI DIAZ OLAZABAL. Docente.
- VICTOR TEOBALDO ARAMBULO TEJADA. Administrativo.
- NATALY ALEXANDRA UCEDA SALAZAR. Estudiante.
- ABEL LEONARDO RUIZ ARANA. Estudiante.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** –La vigencia del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, es de un año, desde la emisión de la presente En caso que alguno de los representantes estaría impedido de continuar, será remplazado bajo los mismos mecanismos de la norma.

**ARTÍCULO TERCERO.** –Elevar la presente resolución a las instancias superiores para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
.....  
Ing. Eustoquio Moreno Eustaquio  
DIRECTOR GENERAL

